

A los señores Accionistas y Directores de
CARVIGO S.A.

En mi calidad de Comisario de **CARVIGO S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

30 ABR. 2001



3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con la que cuenta la Compañía. Los activos fijos están cubiertos con pólizas de seguros contra los riesgos de robo e incendio; además dispone de un seguro de fidelidad.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	US\$
Activos	243,480
Pasivos corrientes	216,070
Pasivos a largo plazo	2,461
Patrimonio de los accionistas	24,949
Utilidad neta	3,289

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CARVIGO S.A.**, al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **CARVIGO S.A.**, al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil – Ecuador

Abril 20 del 2001



Miguel Granillo Calderón
R.N.C. No. 0.10794

30 ABR 2001



CARVIGO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos	49,056
Inversiones temporales	150,000
Cuentas por cobrar	16,585
Compañías relacionadas	6,196
Gastos pagados por anticipado	5,441

Total del activo corriente 227,278

MUEBLES Y EQUIPO, neto 9,976

CARGOS DIFERIDOS 6,226

TOTAL ACTIVO 243,480

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Cuentas por pagar	208,881
Pasivos acumulados	5,271
Impuesto a la renta	1,918

Total del pasivo corriente 216,070

RESERVA PARA JUBILACION 2,461

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital suscrito	800
Menos- Capital suscrito y no pagado	-450
Capital pagado	350
Reserva de capital	21,400
Utilidades retenidas	3,199

24,949

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS 243,480

30 ABR. 2001



CARVIGO S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares)

INGRESOS POR SERVICIOS		188,069
COSTO DE SERVICIOS		<u>-90,781</u>
Utilidad bruta		97,288
GASTOS DE OPERACIÓN		
Administración	110,031	
Financieros, neto de resultado por exposición a la inflación	<u>24</u>	<u>-110,055</u>
Pérdida operacional		-12,767
OTROS INGRESOS		<u>19,328</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		6,561
PROVISION PARA PARTICIPACION A TRABAJADORES		<u>-1,354</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		5,207
PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA		-1,918
UTILIDAD NETA		<u><u>3,289</u></u>

30 ABR. 2001

